



QUILMES, 17 JUN 2013

VISTO el Expediente N° 827-0879/13, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la organización del curso de actualización "Educación Superior Internacional Comparada", a realizarse entre el 24 y 26 de junio de 2013, en la sede Piñeyro de la Universidad Nacional de Avellaneda.

Que dicho evento es co-organizado por la Universidad Arturo Jauretche, la Universidad Nacional de Avellaneda y esta Casa de Altos Estudios.

Que el curso estará a cargo del Doctor Francisco López Segrera, docente de prestigio a nivel internacional, asesor y consultor académico de la Global University Network for Innovation (GUNI).

Que dicha actividad conlleva la realización de erogaciones, las que serán costeadas entre los co-organizadores de manera proporcional.

Que a fs. 24 consta el comprobante de imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones en trámite.

Que mediante Resolución (CS) N° 552/12 y su modificatoria se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago a favor de Francisco López Segrera por la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), a tenor del dictado del curso de actualización "Educación Superior Internacional Comparada", entre los días 24 y 26 junio de 2013, en la Universidad Nacional de Avellaneda.

- 00566



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 001.000, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00566

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mario E. Lozano
Rector
Universidad Nacional de Quilmes